



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00295002- -UNC-ME#SGI

VISTO:

Los obrados de la referencia; y

CONSIDERANDO:

Que al orden 8 el titular de la Secretaría de Gestión Institucional solicita convalidación de lo actuado en punto a la Empresa de Turismo ONNIS CECILIA;

Que, según da cuenta la documental agregada en los órdenes 10, 11 y 15, se procedió a la liquidación y pago a favor de ONNIS CECILIA (CUIT 27-24368630-5) de las Facturas N° 00000376, 374 y 375 (agregadas en los órdenes 4, 5 y 6, respectivamente) en concepto de compra de pasajes aéreos de cabotaje, correspondiente a Ana Lucía Gazzola, e internacionales, correspondientes a Siles Talavera y Marco Antonio Rodrigues Días;

Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Convalidar lo actuado por la Secretaría de Gestión Institucional con relación al pago a la firma ONNIS CECILIA (CUIT 27-24368630-5) los servicios de que se trata, por un total de \$ 729.197,64 (setecientos veintinueve mil ciento noventa y siete pesos con sesenta y cuatro centavos).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

fv

